FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	**DELEGACION CUNDINAMARC** **SELECCIÓN ABREVIADA** **048 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Sede CAN Bogotá – Cundinamarca".

PROPONENTE	**1. ERJ INGENIERIA E INVERSIONES SAS**

5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**449,59**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($639.995.040)** los cuales equivalen a **449,59 SMMLV** de la actual vigencia

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	No 14	ELADIO ROJAS JIMENEZ	MUNICIPIO ISNOS	721015 721211 721214	352,08		**1929,63**
2	No. 55	ELADIO ROJAS JIMENEZ	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SAN AGUSTIN	721015 721211 721214	109,64		
3	No. 9	ELADIO ROJAS JIMENEZ	MUNICIPIO PITALITO HUILA	721015 721211 721214	1467,91		
4							

5.2.3.2	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**

Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente ERJ INGENIERIA E INVERSIONES SAS, CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, que permite verificar los contratos mencionados en este formato en el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025.
NOTA	

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

21/10/2025

FORMATO	ERJ INGENIERIA E INVERSIONES SAS	
Formato 3 contratos vigentes	3	
Formato 3A experiencia	$ 46.685.240.520,75	
Formato3B Capacidad técnica	1	
Formato 3C Ingreso operacional	$ 8.168.973.000,00	
Indice de Liquidez	24,62	
K Exigido	**$ 639.995.040**	
k del proponente	$ 14.354.447.370,00	

Contador 1	Verificacion certificado contador
CARLOS ARTURO PUENTES MENDEZ	**VIGENTE**

Contador 2	Verificacion certificado contador

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente ERJ INGENIERIA E INVERSIONES SAS, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025
NOTA	

5.2.4.3.	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente ERJ INGENIERIA E INVERSIONES SAS, CUMPLE, toda vez que allega el formato 6 debidamente diligenciado cumple con el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 047 del 2025 por lo tanto es declarado HABIL

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	VICTOR FORERO GIL
Identificacion	79.640.414
Tarjerta profesional	25202-82941
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente ERJ INGENIERIA E INVERSIONES SAS, CUMPLE, Toda vez que presenta el aval de la propuesta por parte del ingeniero civil VICTOR FORERO GIL, de acuerdo con lo solicitado en el numeral 5.2.4.6. del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025, El aval de la propuesta debe estar en la carta de presentación:

HABIL	
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	**10**
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente ERJ INGENIERIA E INVERSIONES SAS, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025 OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	**10**
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente ERJ INGENIERIA E INVERSIONES SAS, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	**Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente ERJ INGENIERIA E INVERSIONES SAS, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025 OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	**Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente ERJ INGENIERIA E INVERSIONES SAS, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 048 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	**Reducción Por Incumplimiento**
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**ERJ INGENIERIA E INVERSIONES SAS**
Capacidad organizacional	$	8.168.973.000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	349.704.030
Cálculo	$	14.354.447.370
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**14.354.447.370**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	639.995.040
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**639.995.040**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	**DELEGACION CUNDINAMARC** **SELECCIÓN ABREVIADA** **048 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Sede CAN Bogotá – Cundinamarca".

PROPONENTE	**2. BERMORI GRANADA VALENCIA**

5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**449,59**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($639.995.040)** los cuales equivalen a **449,59 SMMLV** de la actual vigencia

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	105	CONSORCIO BH	EMAVI (120-00-J-EMAVI-GRUAL-2018)	721015 721211 721214	1184,33	90%	**1499,678**
2	106	GRANADA VALENCIA BERMORI	AERONAUTICA CIVIL (18001148-H4 DE 2018)	721015 721211 721214	315,35		
3							
4							

5.2.3.2	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**

Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente BERMORI GRANADA VALENCIA, CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, que permite verificar los contratos mencionados en este formato en el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025.
NOTA	

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	BERMORI GRANADA VALENCIA	
Formato 3 contratos vigentes	1	
Formato 3A experiencia	$ 21.336.982.426,50	
Formato3B Capacidad técnica	1	
Formato 3C Ingreso operacional	$ 1.844.444.000	
Indice de Liquidez	34,77	
K Exigido	**$ 639.995.040**	
k del proponente	$ 3.092.499.200,00	

Contador 1	Verificacion certificado contador
EDIS YAMARIS CANDELO MICOLTA	**VIGENTE**

Contador 2	Verificacion certificado contador

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente BERMORI GRANADA VALENCIA, cumple, toda vez que en el término del traslado del informe se aclara que el proponente allego el formato 3A en los documentos de la oferta presentados al cierre del proceso, para calcular la capacidad de contratación que cumple con lo solicitado en pliego de condiciones del proceso 047 del 2025.
NOTA	

5.2.4.3.	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente BERMORI GRANADA VALENCIA, CUMPLE, toda vez que allega el formato 6 debidamente diligenciado cumple con el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 047 del 2025.

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	BERMORI GRANADA VALENCIA
Identificacion	76.325.377
Tarjerta profesional	19202-094987 CAU
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente BERMORI GRANADA VALENCIA, CUMPLE, Toda vez que presenta el aval de la propuesta por parte del ingeniero civil BERMORI GRANADA VALENCIA con su respectivo certificado COPNIA. y cumple con lo solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025

HABIL	
5.3	FACTORES DE PONDERACION

5.3.2	Presentación De Un Plan De Calidad	10
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente BERMORI GRANADA VALENCIA, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025 OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)	10
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente BERMORI GRANADA VALENCIA, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente BERMORI GRANADA VALENCIA, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025 OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente BERMORI GRANADA VALENCIA, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 047 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**BERMORI GRANADA**
Capacidad organizacional	$	1.844.444.000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	227.500.000
Cálculo	$	3.092.499.200
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**3.092.499.200**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	639.995.040
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**639.995.040**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	**DELEGACION CUNDINAMARC** **SELECCIÓN ABREVIADA** **048 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Sede CAN Bogotá – Cundinamarca".

PROPONENTE	3. OPUS INGENIERIA SAS

5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**449,59**
El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($639.995.040)** los cuales equivalen a **449,59 SMMLV** de la actual vigencia En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior		Código UNSPSC 721015 721211 721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	109	OPUS INGENIERIA S.A.S.	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CALI	721015 721211 721214	660,41		**660,41**
2							
3							
4							

5.2.3.2	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**

Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"						
	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."						
	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente OPUS INGENIERIA SAS, CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, que permite verificar los contratos mencionados en este formato en el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025.
NOTA	

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	OPUS INGENIERIA S.A.S.	
Formato 3 contratos vigentes	1	
Formato 3A experiencia	$ 77.026.299.913,44	
Formato3B Capacidad técnica	6	
Formato 3C Ingreso operacional	$12.200.349.104	
Indice de Liquidez	6,03	
K Exigido	**$ 639.995.040**	
k del proponente	$ 23.031.634.311,36	

Contador 1	Verificacion certificado contador
EDWIN GIOVANNI MORALES GUACARI	**VIIGENTE**

Contador 2	Verificacion certificado contador
DEYANIRA BERNAL GONZALEZ	**VIIGENTE**

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente OPUS INGENIERIA SAS, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025
NOTA	

5.2.4.3.	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente OPUS INGENIERIA SAS, CUMPLE, toda vez que allega el formato 6 debidamente diligenciado cumple con el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 047 del 2025 por lo tanto es declarado HABIL

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	YEISSON JAIR HEREDIA PINILLA
Identificacion	80.239.754
Tarjerta profesional	25202-111055
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente OPUS INGENIERIA SAS, CUMPLE, Toda vez que presenta el aval de la propuesta por parte del ingeniero civil YEISSON JAIR HEREDIA PINILLA con su respectivo certificado COPNIA. y cumple con lo solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025

HABIL	
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	**10**
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente OPUS INGENIERIA SAS, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025 OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	**10**
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente OPUS INGENIERIA SAS, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	**Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente OPUS INGENIERIA SAS, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025 OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	**Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente OPUS INGENIERIA SAS, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 047 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	**Reducción Por Incumplimiento**
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Crear PDF
Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**OPUS INGENIERIA SAS**
Capacidad organizacional	$	12.200.349.104
Capacidad técnica		30
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	149.028.986
Cálculo	$	23.031.634.311
Capacidad Residual del Proponente		**23031634311,36**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	639.995.040
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**639.995.040**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	**DELEGACION CUNDINAMARC** **SELECCIÓN ABREVIADA** **048 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Sede CAN Bogotá – Cundinamarca".

PROPONENTE	**4. ECOCIVIL SAS ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES SAS**
5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**
5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**449,59**
El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($639.995.040)** los cuales equivalen a **449,59 SMMLV** de la actual vigencia En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior		Código UNSPSC 721015 721211 721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	65	ECOCIVIL SAS - ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES - S.A.S.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	721015 721211 721214	565,74		**1151,78**
2	63	ECOCIVIL SAS - ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES - S.A.S.	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	721015 721214	586,04		
3							
4							

5.2.3.2	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**
Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente ECOCIVIL SAS ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES SAS, CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, que permite verificar los contratos mencionados en este formato en el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025.
NOTA	

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	ECOCIVIL SAS ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES SAS	
Formato 3 contratos vigentes	1	
Formato 3A experiencia	$ 139.111.342.195,80	
Formato3B Capacidad técnica	1	
Formato 3C Ingreso operacional	$ 1.439.210.227	
Indice de Liquidez	30,38	
K Exigido	**$ 639.995.040**	
k del proponente	$ 2.281.669.041,00	

Contador 1	Verificacion certificado contador
CARLOS ALEJO DIAZ VELEZ	**vigente**

Contador 2	Verificacion certificado contador

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente ECOCIVIL SAS ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES SAS, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025
NOTA	

5.2.4.3.	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente ECOCIVIL SAS ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES SAS, CUMPLE, toda vez que allega el formato 6 debidamente diligenciado cumple con el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 047 del 2025 por lo tanto es declarado HABIL

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	JENNY PAOLA LANCHEROS MORENO
Identificacion	52.394.951
Tarjerta profesional	25202-093780
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente ECOCIVIL SAS ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES SAS, CUMPLE, Toda vez que presenta el aval de la propuesta por parte del ingeniero civil JENNY PAOLA LANCHEROS MORENO con su respectivo certificado COPNIA. y cumple con lo solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025

HABIL	
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	**10**
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente ECOCIVIL SAS ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES SAS, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025 OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	**10**
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente ECOCIVIL SAS ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES SAS, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	**Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente ECOCIVIL SAS ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES SAS, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025 OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	**Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente ECOCIVIL SAS ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES SAS, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 047 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	**Reducción Por Incumplimiento**
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	**ECOCIVIL SAS ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES SAS**
Capacidad organizacional	$ 1.439.210.227
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 308.909.368
Cálculo	$ 2.281.669.041
Capacidad Residual del Proponente	**$ 2.281.669.041**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 639.995.040
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 639.995.040**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	**DELEGACION CUNDINAMARC** **SELECCIÓN ABREVIADA** **048 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Sede CAN Bogotá – Cundinamarca".
PROPONENTE	5, ZION CONSTRUCCIONES SAS	

5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**449,59**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($639.995.040)** los cuales equivalen a **449,59 SMMLV** de la actual vigencia

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	1	Zion Construcciones SAS	Fondo Rotatorio de la Policia	721015 721211 721214	222,54		**4174,42**
2	2	Zion Construcciones SAS	Fondo de Bienestar Social - Contraloría General de la República	721015 721211 721214	272,88		
3	3	Zion Construcciones SAS	Dirección de Bienestar Social de la Policia Nacional	721015 721211 721214	3.679,00		
4							

5.2.3.2	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**

Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente ZION CONSTRUCCIONES SAS, CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, que permite verificar los contratos mencionados en este formato en el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025.
NOTA	

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	ZION CONSTRUCCIONES SAS	
Formato 3 contratos vigentes	3	
Formato 3A experiencia	$ 65.357.495.289,45	
Formato3B Capacidad técnica	11	
Formato 3C Ingreso operacional	$ 4.981.786.690	
Indice de Liquidez	16,79	
K Exigido	**$ 639.995.040**	
k del proponente	$ 9.414.647.171,13	

Contador 1	Verificacion certificado contador
jairo murcia cortes	**VIGENTE**

Contador 2	Verificacion certificado contador

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente ZION CONSTRUCCIONES S.A.S. CUMPLE, Toda vez que en el término del traslado del informe, allega los documentos solicitados, y cumple con la capacidad de contratación conforme a lo establecido en el numeral 5.2.4.2 del Pliego de Condiciones del proceso N.° 048 de 2025.
NOTA	

5.2.4.3.	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente ZION CONSTRUCCIONES SAS, CUMPLE, toda vez que allega el formato 6 debidamente diligenciado cumple con el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 047 del 2025,

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	Julián Octavio Riaño Mora
Identificacion	11.442.746
Tarjerta profesional	25202-80700
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente ZION CONSTRUCCIONES SAS, CUMPLE, Toda vez que presenta el aval de la propuesta por parte del ingeniero civil Julián Octavio Riaño Mora con su respectivo certificado COPNIA. y cumple con lo solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025

HABIL	
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	**10**
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente ZION CONSTRUCCIONES SAS, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025 OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	**10**
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente ZION CONSTRUCCIONES SAS, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	**Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente ZION CONSTRUCCIONES SAS, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025 OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	**Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente ZION CONSTRUCCIONES SAS, CUMPLE, toda vez que presenta acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 2.2.1.1.2.2.7 del decreto 1082 del 2015 y por lo tanto obtiene el puntaje de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 048 del 2025 .	
NOTA	Se acepta la observación presentada, y se realiza corrección del puntaje de emprendimiento de mujeres en el presente proceso.	

5.3.6.	**Reducción Por Incumplimiento**
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**ZION CONSTRUCCIONES SAS**
Capacidad organizacional	$	4.981.786.690
Capacidad técnica		40
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	548.926.209
Cálculo	$	9.414.647.171
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**9.414.647.171**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	639.995.040
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**639.995.040**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	**DELEGACION CUNDINAMARC** **SELECCIÓN ABREVIADA** **048 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Sede CAN Bogotá – Cundinamarca".

PROPONENTE	**6. CONSORCIO CIMANCO**
5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**
5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**449,59**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($639.995.040)** los cuales equivalen a **449,59 SMMLV** de la actual vigencia

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	No. 27	CONSORCIO G&H 2012-HIDRODUCTOS SAS	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	721211 721214	306,11	95% Participación CIMA INGENIERIA	**306,11**
2	No.106	HIDRODUCTOS	ICBF	721015 721211 721214		84,45 SMLV CIMA INGENIERIA La certificación requiere que se adjunte documento en el que se describan actividades desarrolladas	
3	No. 88	HIDRODUCTOS	ESCUELA DE SUBOFICIALES	721015 721211 721214		91,99 SMLV CIMA INGENIERIA	
4							

5.2.3.2	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**
Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	NO CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSORCIO CIMANCO, NO CUMPLE con la experiencia solicitada, Toda vez que no cumple con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025:: **1.** NO presenta el Formato No. 2 -Experiencia, De acuerdo al numeral 5.2.3.1 "*El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP" . Firmado por el representante legal del consoricio, como se solicita en el formato.* **2**. Numeral 5.2.3.1: *"Cada contrato relacionado deberá estar acompañado de su respectiva certificación expedida por la entidad contratante, o en su defecto, de documentos como el acta final, acta de liquidación o el recibo a satisfacción, en los cuales se evidencien las actividades realmente ejecutadas. Estos documentos deberán contener como información mínima:* *• La identificación de la entidad contratante.* *• El objeto contractual.* *• Actividades ejecutadas* *Los demás datos requeridos para la validación serán verificados directamente en el RUP."* Por lo tanto: *EXPERIENCIA No. 106: En el certificado no se indican explicitamente las actividades ejecutadas, requiere documento como acta final, acta de liquidación o recibo de satisfacción.* *EXPERIENCIA No. 88: No se presento certificado, o documentos de soporte como los solicitados en el pliego.* *De acuerdo al núméral 1,7 del pliego de condiciones, literal e: "Cuando el proponente no cumpla los requisitos habilitantes referidos a sus condiciones o a su oferta o cuando el proponente no subsane o lo haga parcialmente, de conformidad con el requerimiento efectuado por EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso." se declara* ***RECHAZADO***	
NOTA		

5.2.4	**REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA**

5.2.4.2.	**Capacidad de Contratación (K)**

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	AMINCO INGENIERIA SAS (10 %)	CIMA INGENIEROS CIVILES & AMBIENTALES SAS (90 %)
Formato 3 contratos vigentes	2	1
Formato 3A experiencia	EL FORMATO DEBE SER EL VALOR EN PESOS NO EN SMLV	EL FORMATO DEBE SER EL VALOR EN PESOS NO EN SMLV
Formato3B Capacidad técnica	11	1
Formato 3C Ingreso operacional	$1,099,500,367 NO TIENE FIRMA DEL CONTADOR	$139,995,181 NO TIENE FIRMA DEL CONTADOR
Indice de Liquidez	6,39	5,66
K Exigido	**$ 639.995.040**	
k del proponente		

Contador 1	**Verificacion certificado contador**

Contador 2	**Verificacion certificado contador**

CUMPLE/ NO CUMPLE	NO CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSORCIO CIMANCO, NO CUMPLE, Toda vez que en el término del traslado del informe no allega los documentos solicitados: el formato 3A (Experiencia) de ambos integrantes del consorcio lo allegan diligenciado en SLMLV, y en el formato del FRR se solicita en pesos colombianos. El formato 3C (Mejor ingreso operacional) debe ser firmado por el representante legal y el contador con su respectivo certificado de la junta de contadores vigente. *Artículo 2.2.1.1.1.6.4. Capacidad Residual. Decreto 1082 de 2015* *"Si se trata de proponentes obligados a tener RUP, las Entidades Estatales solo deben solicitar como documento adicional el estado de resultados del año en que el proponente obtuvo el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años", Por lo tanto hace falta allegar el ESTADO DE RESULTADOS del año de mejor ingreso operacional* De acuerdo al núméral 1,7 del pliego de condiciones, literal e: *"Cuando el proponente no cumpla los requisitos habilitantes referidos a sus condiciones o a su oferta o cuando el proponente no subsane o lo haga parcialmente, de conformidad con el requerimiento efectuado por EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso."* se declara **RECHAZADO**	

NOTA	

5.2.4.3.	**Personal Propuesto**
Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**	
Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSORCIO CIMANCO, CUMPLE, toda vez que allega el formato 6 debidamente diligenciado cumple con el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 047 del 2025 por lo tanto es declarado HABIL

5.2.4.4	**Aval de la Propuesta**
"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"	
INGENIERO CIVIL	MARIO ANDRÉS SANCHEZ BAYONA
Identificacion	1.022.440.542
Tarjerta profesional	091037-0562819
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente CONSORCIO CIMANCO, CUMPLE, Toda vez que presenta el aval de la propuesta por parte del ingeniero civil MARIO ANDRÉS SANCHEZ BAYONA (Representante legal) con su respectivo certificado COPNIA. y cumple con lo solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025

NO HABIL	
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.	
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSORCIO CIMANCO, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025 NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado NO HABIL
NOTA	

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**	
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSORCIO CIMANCO, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025. NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado NO HABIL.
NOTA	

5.3.4.	Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas	
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSORCIO CIMANCO, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025 NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado NO HABIL	
NOTA		

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	NO CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSORCIO CIMANCO, NO CUMPLE, toda vez que no allega con la certificación de acciones el certifcado de vigencia del contador que firma el documento. Por lo tanto no cumple con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 048 del 2025 y NO OBTIENE EL PUNTAJE , (Documento NO SUBSANABLE)	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	**DELEGACION CUNDINAMARC** **SELECCIÓN ABREVIADA** **048 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Sede CAN Bogotá – Cundinamarca".
PROPONENTE	**7. CONSORCIO SISMAG**	

5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**449,59**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($639.995.040)** los cuales equivalen a **449,59 SMMLV** de la actual vigencia

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	No. 46	GREGORIO BLANCO ALMARIO	MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE	721015 721211 721214	1358,87	SISMICA	**2259,874**
2	No. 53	CONSORCIO CDI CERRITO 2014 E.C GREGORIO BLANCO ALMARIO	MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE	721015 721211 721214	234,65	60% Participación SISMICA	
3	No. 14	AG SOLUCIONES EN CONSTRUCCIÓN S.A.S	GRUPO TITANIUM	721015	666,35	Acta de recibo final	
4							

5.2.3.2	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**

Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSORCIO SISMAG, CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y sus respectivas certificaciones que permite verificar los contratos mencionados en este formato en el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025.	
NOTA		

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	AG SOLUCIONES EN CONSTRUCCION 55%	SISMICA CONSTRUCTORA 45%
Formato 3 contratos vigentes	3	1
Formato 3A experiencia	$ 2.092.402.650,00	$ 90.027.625.509,00
Formato3B Capacidad técnica	11	0
Formato 3C Ingreso operacional	$ 1.139.319.008,00	$ 549.685.000,00
Indice de Liquidez	5,73	108,36
K Exigido	**$ 639.995.040**	
k del proponente	$ 2.805.535.309,00	

Contador 1	Verificacion certificado contador
JUAN CARLOS MORENO LEMUS	**VIGENTE**

Contador 2	Verificacion certificado contador

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSORCIO SISMAG, CUMPLE, Toda vez que en el término del traslado del informe allega el formato 3C de la empresa SISMICA CONSTRUCTORA con la firma del contador y su respectivo certificado de vigencia, por lo tanto no se calcula la capacidad de contratación de acuerdo al numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025
NOTA	

5.2.4.3.	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSORCIO SISMAG, CUMPLE, toda vez que allega el formato 6 debidamente diligenciado cumple con el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 047 del 2025.

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	RICARDO REY PEREZ BENITEZ
Identificacion	1.102.872.957
Tarjerta profesional	22202-398597
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente CONSORCIO SISMAG, CUMPLE, Toda vez que presenta el aval de la propuesta por parte del ingeniero civil RICARDO REY PEREZ BENITEZ con su respectivo certificado COPNIA. y cumple con lo solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025

HABIL	
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	**10**
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSORCIO SISMAG, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025 OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	**10**
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSORCIO SISMAG, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	**Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSORCIO SISMAG, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025 OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	**Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSORCIO SISMAG, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 047 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declaradoHABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	AG SOLUCIONES EN CONSTRUCCION	SISMICA CONSTRUCTORA
Capacidad organizacional	$ 1.139.319.008	$ 549.685.000
Capacidad técnica	40	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	80	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ -	$ 6.808.104
Cálculo	$ 1.822.910.413	$ 982.624.896
Capacidad Residual del Proponente	**$ 2.805.535.309**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 639.995.040
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 639.995.040**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	**DELEGACION CUNDINAMARC** **SELECCIÓN ABREVIADA** **048 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Sede CAN Bogotá – Cundinamarca".

PROPONENTE	**8. CONSTRUCCIONES MACOING S.A.S**

5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**449,59**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($639.995.040)** los cuales equivalen a **449,59 SMMLV** de la actual vigencia

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	17	CONSTRUCCIONES MACOING S.A.S	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS	721015 721211 721214	825,51	El contratante no corresponde al formato Nª 2 de la experiencia	**825,51**
2							
3							
4							

5.2.3.2	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**

Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSTRUCCIONES MACOING S.A.S, CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, que permite verificar los contratos mencionados en este formato en el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025.
NOTA	

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

17/10/2025

FORMATO	CONSTRUCCIONES MACOING S.A.S	
Formato 3 contratos vigentes	0	
Formato 3A experiencia	$ 19.203.803.686,65	
Formato3B Capacidad técnica	7	
Formato 3C Ingreso operacional	$ 1.537.228.175	
Indice de Liquidez	11.05	
K Exigido	$ 639.995.040	
k del proponente	$ 2.920.733.533	

Contador 1	Verificacion certificado contador
DUBAL YOVANNI NOVOA ROMERO	**VIGENTE**

Contador 2	Verificacion certificado contador

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSTRUCCIONES MACOING S.A.S, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025
NOTA	

5.2.4.3.	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSTRUCCIONES MACOING S.A.S, CUMPLE, toda vez que allega el formato 6 debidamente diligenciado cumple con el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 047 del 2025 por lo tanto es declarado HABIL

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	JUAN CAMILO TORRES RODRIGUEZ
Identificacion	1.098.784.899
Tarjerta profesional	25202-436660
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente CONSTRUCCIONES MACOING S.A.S, CUMPLE, Toda vez que presenta el aval de la propuesta por parte del ingeniero civil JUAN CAMILO TORRES RODRIGUEZ (Representante legal) con su respectivo certificado COPNIA. y cumple con lo solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025

HABIL	
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	**10**
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSTRUCCIONES MACOING S.A.S, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025 OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	**10**
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSTRUCCIONES MACOING S.A.S, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	**Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSTRUCCIONES MACOING S.A.S, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 048 del 2025 OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	**Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSTRUCCIONES MACOING S.A.S, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 047 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	**Reducción Por Incumplimiento**
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**CONSTRUCCIONES MACOING S.A.S**
Capacidad organizacional	$	1.537.228.175
Capacidad técnica		30
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	$	2.920.733.533
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**2.920.733.533**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	639.995.040
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**639.995.040**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE